

ZULET



## La ley y la trampa

MARÍA MAIZKURRENA

Es imprescindible mejorar algunos puntos para que los denunciantes puedan llegar a tener una verdadera protección



EN DIAGONAL  
ROSA BELMONTE

## La pensión

**M**argallo agranda su figura. Según 'infoLibre', cobró su sueldo como ministro y una pensión de jubilación del Parlamento Europeo durante dos años. Legal pero pelín feo. Al menos por las comparaciones. A ese subsidio se puede renunciar y Cristóbal Montoro lo hizo. Margallo consigue que Montoro caiga bien, extraordinario mérito. Ángeles Esteller, sustituta de Moragas, ha renunciado por obligación a su sueldo de diputada. De concejal en el Ayuntamiento de Bar-

celona cobra 29.000 euros más. Si recibirá la indemnización para gastos de alojamiento (1.842 euros al mes). Lo normal es que los concejales cobren menos que diputados o senadores. Pero en Barcelona Colau tiene asignado un sueldo de 100.000 euros (dice que dona lo que sobrepasa un neto de 30.000) y la edil percibe 84.532. Contar lo que cobran los políticos es populismo. Y claro que los españoles cobran menos que otros. Pero lo de Margallo es más interesante que el máster de Cifuentes.

EN PRIMER PLANO

JOSEMI IBARRETXE  
Director de cine y guionista



**Adiós a un cineasta de la sonrisa.** El mundo cultural vasco perdió ayer a uno de sus integrantes más polivalentes. Josemi Ibarretxe, miembro del clan de cineastas bilbaíno, falleció a los 60 años de edad y dejó aún más huérfana a su familia. Escultor, pin-

tor, escritor, dibujante, creativo publicitario, guionista y director de cine, era sobre todo un tipo alegre y la «bondad personificada», como le definen sus amigos. Ibarretxe se ha ido dejando una profunda huella, seguida por creadores como Nacho Vigalondo o Koldo Serra.

## Energía y movilidad, vocación y decisión

EMILIANO LÓPEZ ATXURRA  
Presidente de Petronor

**L**a entrada en el siglo XXI ha sido intensa tanto en términos sociales, económicos, tecnológicos como geopolíticos. No hemos llegado a la catarisis de los comienzos del siglo pasado, pero sí nos está situando en el camino de una revolución mucho más profunda en todos los órdenes y en la reconsideración del mundo que se construyó hace 100 años.

El mundo de ayer ya no es el mundo del presente y mucho menos el mundo del mañana. Esto nos obliga a no quedarnos quietos, a mirar el futuro con una mentalidad diferente, a tener tanto las luces largas bien puestas como el volante firme para poder así recorrer la nueva ruta, kilómetro a kilómetro, con decisión.

Se nos abren nuevas áreas, desde el Big Data hasta la Industria 4.0, pasando por la imperiosa necesidad de reinventar la organización de las empresas para adaptarse a un mercado cada vez más complejo y asentado en parámetros 'glocales'. Pero, con todo, hay dos áreas concretas, como la energía y la movilidad, que además de ser parte sustancial

del entramado tecno-industrial del País Vasco, son propias y específicas de Petronor.

La energía y la movilidad son una constante en el proceso de urbanización de la sociedad, y su desarrollo ha ido creando permanentemente oportunidades de mercado cimentadas en la tecnología y los procesos de industrialización consiguientes. Estas profundas transformaciones tecnológicas, ya en marcha, y las que se vislumbran en un futuro inmediato, no solo nos abren un nuevo paradigma en la visión de la energía y la movilidad, sino que nos sitúan ante un nuevo escenario tanto en términos de mercado como de política energética.

Este nuevo escenario afecta a Petronor como actor energético e industrial relevante. Y le obliga a visionar el futuro con los pies en el suelo pero con la decisión de la evolución de su negocio. Como ha dicho reiteradamente el presidente de Repsol, Antonio Brufau, somos una compañía multienergética con vocación de liderazgo en los campos de la energía y de la movilidad.

Así como en estos 'primeros' 50 años (1968-

2018) Petronor ha sabido adaptar su actividad a las demandas del mercado y a las exigencias de las políticas medioambientales, le corresponde también ahora tanto adecuarse a un mercado que está evolucionando muy profundamente como proseguir con la vocación de ser un actor energético relevante. Para ello, Petronor tiene, tenemos, una ventaja competitiva significativa: somos una empresa acostumbrada a trabajar en el libre mercado.

La evolución tecnológica en la movilidad, las nuevas tecnologías digitales, la suma de la electrónica de potencia con las capacidades de almacenamiento... nos da una perspectiva de futuro interesante para ser actores urbanos significativos. Hemos decidido ser proactivos y no pasivos.

Proactivos para ir evolucionando industrialmente, conforme evoluciona el mercado de la energía y la movilidad. Poniendo en valor nuestra fortaleza industrial e integrando conocimientos tecnológicos e industriales en el ámbito de la generación distribuida, la movilidad sostenible y la eficiencia energética. Solo desde esta decisión se entiende nuestra apuesta por las capacidades tecnológicas del País Vasco. Hacer es, siempre ha sido, nuestra seña de identidad. Y trabajar con rigor y discretamente, nuestra vocación.

Si nuestro país quiere ser una región europea de primer orden en cuanto a disponer de un sistema energético sostenible, eficiente y plenamente, inserto en las estrategias sobre la transición energética apuntadas por la Comisión Europea, tiene en Petronor un actor relevante con vocación y decisión.

**D**icen que la propuesta de Ciudadanos para proteger a los delatores de casos de corrupción contiene la ley y la trampa, por lo vaga que es la redacción de algunos puntos. Lo dicen Transparencia Internacional, la Plataforma por la Honestidad y la Fundación Hay Derecho. Es imprescindible mejorar esos puntos para que los denunciantes puedan llegar a tener una verdadera protección. Ciudadanos sacó su proposición de ley en 2016, año en que el 'New York Times' sacó en sus páginas a Ana Garrido, denunciante de la trama Gürtel. «Destapar la corrupción es una empresa peligrosa en España», rezaba el titular del periódico americano. Como Ana Garrido, los empleados, públicos o no, que se salen del juego de los amañados y, sobre todo, que lo denuncian, pierden sus empleos, se arriesgan a conocer la pobreza, el acoso, la persecución, las amenazas de muerte, el ostracismo y, como consecuencia de todo lo previo, la depresión. Por eso nadie se cree que en España, en sus diferentes y variadas autonomías, alguien pueda denunciar casos de adjudicaciones irregulares, mordidas y cobros indebidos por ganas de fastidiar o mero afán de venganza, y sin que la realidad abrumadora de la corrupción, la impunidad y la injusticia proporcione la energía necesaria para lanzar la alerta de lo que muchas veces es un secreto a voces, una realidad sofocada por la ley de la 'omertá' y por el sometimiento a la idea de un destino inapelable. No es destino inapelable, es organización social, pero tratar de cambiar las cosas sale caro y, con frecuencia, el delator no es visto como héroe sino como traidor o, al menos, sospechoso. Ainhoa Alberdi denunció que le quitaron el contrato que ya había ganado por negarse a pagar comisión o mordida. Levantó así la liebre del 'caso De Miguel', y a partir de ahí se convirtió en persona non grata en las amplias, indeterminadas, innumbrables esferas invisibles, veladas por la más inocente transparencia, que operan en el inconsciente colectivo de Euskadi sugiriendo con inefable eficacia quién trabaja y quién no, quién dice la verdad y qué debe decirse y hasta qué y quién no existe. Misterios metafísicos de una sociedad donde la corrupción es una de las cosas que no existen. España, el único de los 35 miembros de la OCDE que no ha regulado la protección a los 'whistleblowers', los que hacen sonar el silbato envenenado, verá tramitarse en el Congreso la proposición de ley que tal vez solucione la cosa durante este abril en el que ya estalla la primavera, traidora y pérfida. Ha dado tiempo a que se adelanten algunas autonomías con resultados no del todo esperanzadores. Sobre la norma castellano leonesa ha dicho Pedro Arancón, portavoz de la Plataforma X la honestidad: «Más que una ley de protección a los denunciantes es una ley para desincentivar que más personas denuncien corrupción». Inefable país de países.